



LA CONGREGACIÓN DE SAN ROGELIO,

PATRÓN DE ÍLLORA,

Y LAS ERMITAS A SU ADVOCACIÓN EN ÍLLORA Y EN ALOMARTES

Los ecos del martirio.

Como relataba al comienzo de este trabajo, en el año 1595 se encontraron en el Sacromonte, junto a Granada, unas láminas o libros de plomo, en el lugar en donde, al parecer, estaban las cenizas de los mártires San Cecilio, San Tesifón y San Hiscio, discípulos del Apóstol Santiago.

Estos libros de plomo, en principio atribuidos a dichos santos, algunos estudios posteriores se inclinaron a pensar que pudo tratarse de un intento morisco (o cristiano/morisco) de los años próximos a la Guerra de las Alpujarras y anteriores a la expulsión general de los moriscos, de hallar un camino de fe que pudiera ser asumido y compartido por los creyentes de ambas comunidades, morisca y cristiana.

Como se desprende del título de uno de los libros de plomo (cuya fotografía se acompaña al final), todos los caminos o religiones que intenten acercar al hombre a “LA ESENCIA DE DIOS”, deberían convivir sin rivalidad, sin imposición, sin violencia, sin mártires.

Salvo algunos periodos de convivencia, ambas religiones, en uno u otro momento, y en nombre de Dios, provocaron sufrimiento y muerte por su intolerancia, su intransigencia y su ceguera. Tras el enfrentamiento de los creyentes, a veces se escondían intereses materiales, que buscaban el poder, pero no a Dios.

Así, influidos por el ambiente de su época, algunos creyentes antepusieron sus prejuicios a esa búsqueda común de la Esencia de Dios, debido a lo cual son numerosos los mártires entre las filas de ambas religiones.

Con ocasión del hallazgo en las afueras de Granada de los Libros de Plomo y de las cenizas y restos atribuidos a los mártires citados, el “*Sagrado Monte*” se fue llenando de cruces que portaron las “*devotas estaciones que se hizieron al Monte, y processiones solemnes*”.

Este descubrimiento y fervor popular, despertó un enorme interés por recuperar la memoria de otros mártires de distintas épocas, y dio lugar a que en el entorno de la Sierra de Parapanda se llegara a conocer la vinculación territorial que se tuvo con un mártir, San Rogelio; aunque esta vinculación tal vez no fuera aun conocida públicamente en el año 1595.



No obstante los vecinos de Íllora y de Montefrío acudieron al Sacromonte de Granada, y en la media noche del 14 al 15 de mayo del año 1595 colocaron en él sus cruces. El relato de este hecho dice así:

“Domingo, catorze de Mayo q fue dia de Pasqua de Espiritu Sancto, fue grandissimo el concurso en el Monte.

Este dia al anochecer vinieron los vezinos de Yllora con trecientos arcabuzeros todos muy galanes, y pusieron tiendas, con una Cruz q traian, en el campo del Hospital Real, junto a la puerta Elvira, y a la media noche

con gran devocion, y solemnidad llevaron, y pusieron la Cruz en el sacro Monte.

El Lunes quinze de Mayo, fue dia solemnissimo, porque en el escribe el Martirologio Romano estos Sanctos Discipulos del Apostol Sanctiago.

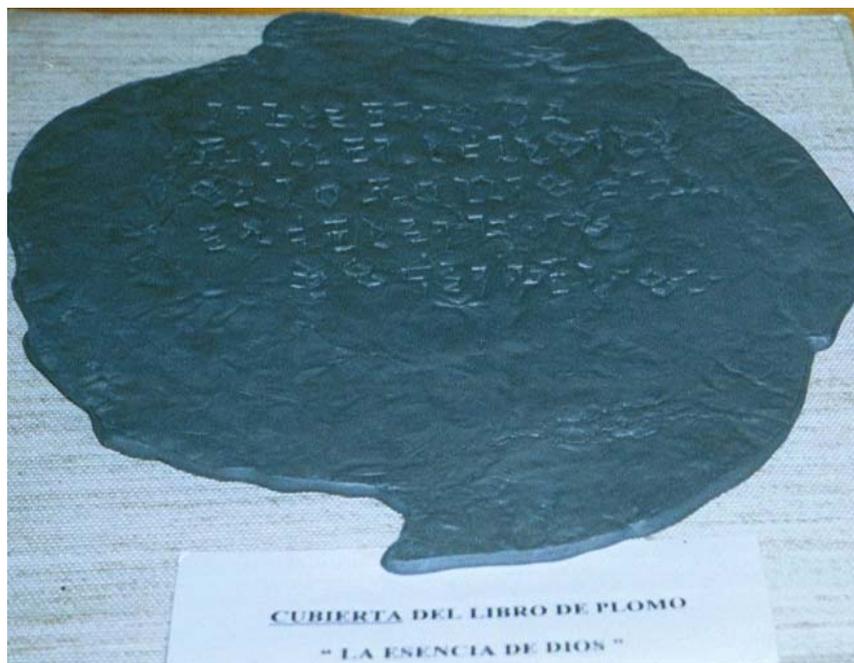
Este dia los mismos vezinos de Yllora, que a media noche avian puesto la Cruz, con caxas, y banderas paseando la ciudad, fueron a visitar el sacro Monte.

El mismo dia, los vezinos de Montefrío tambien con caxas y banderas, y arcabuzes, y estandartes de devocion, y danças, traxeron su Cruz. [...]"

Al menos desde el día 3 de mayo del año 1584 celebraba la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Íllora, el Día de la Cruz, con una procesión o romería que hacía el recorrido de Íllora a Tocón. En Tocón hacían la misa y fiesta unidos a los vecinos de Montefrío, que acudían a Tocón haciendo su propio recorrido organizado por su propia Cofradía de la Santa Vera Cruz.

No hace falta mucho ingenio para dar por sentado que la idea de acudir juntos a Granada para poner dos cruces en el Sacromonte se gestó allí, en Tocón, durante la fiesta del Día de la Cruz del tres de Mayo de 1595.

Y pocos días después, el 15 de Mayo de 1595, juntos los vecinos de Íllora y los de Montefrío, como lo hacían en Tocón, llevaron y pusieron sus cruces en el Sacromonte granadino.



Antonio Verdejo Martin
 Depósito legal: GR 887-2013
 (2ª edic. GR 1834-2012) - (1ª edic. 2006)